

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

## Acta No. 09 de 2021

<b>Proceso:</b>	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
<b>Fecha:</b>	19 de mayo de 2021
<b>Lugar:</b>	No presencial - email
<b>Organizador:</b>	Secretaria General
<b>Hora:</b>	11:00 a.m.
<b>Reunión.</b>	REUNIÓN EXTRAORDINARIA

## Orden del día:

#	Asunto
1.	Citación a sesión extraordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Solicitud de modificación Registro Calificado Administración Humana presencial

## Desarrollo de reunión:

**1. CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL**

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico a los miembros del Consejo Directivo, siendo las 11:09 a.m. del 19 de mayo de 2021:

*“Apreciados consejeros, cordial saludo:*

*En Consejo Directivo extraordinario virtual del 03 de febrero de la presente anualidad, según consta en acta No. 02 de 2021, se puso a consideración la aprobación o no de la modificación del registro calificado de Administración Humana Presencial en cuanto a la modalidad, buscando que la consecuencia fuera el registro único.*

*El pasado 25 de abril recibimos del Ministerio de Educación Nacional solicitud de completitud en donde debemos dejar la claridad que la solicitud es de modificación del registro calificado y no una solicitud de registro único, por lo cual, me permito convocar a sesión extraordinaria no presencial del Consejo, con el objeto de decidir si se aprueba o no la solicitud de modificación del registro calificado de Administración Humana Presencial. Dicha modificación se propone en cuanto a la modalidad, por lo cual, se le solicitará al Ministerio de Educación Nacional que con este registro nos permita operar el programa presencial y virtualmente. El Consejo Académico en sesión extraordinaria virtual del 11 de mayo, según consta en acta No. 007 de 2021, decidió recomendar a este Consejo la aprobación.*

## ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

*Anexo solicitud de completitud del Ministerio de Educación Nacional.*

*La sesión inicia desde las 11:05 a.m hasta las 5:30 p.m. del día de hoy, por lo cual se les solicita manifestar su voto por medio de correo electrónico.”*

### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN SOLICITUD DE MODIFICACIÓN REGISTRO CALIFICADO ADMINISTRACIÓN HUMANA PRESENCIAL**

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de los siguientes consejeros quienes votaron de la siguiente forma:

- Diego Alberto Urrea Arbeláez (19 de mayo a las 11:44 a.m.) – Aprobado
- Alberto Toro González (19 de mayo a las 11:58 a.m.) – Aprobado
- Juan Fernando Mazo Cuervo (19 de mayo a las 12:00 p.m.) – Aprobado
- Carlos Esteban Mazo Cuervo (19 de mayo a las 12:01 p.m.) – Aprobado
- Simón Hernández López (19 de mayo a las 12:23 p.m.) – Aprobado
- María Teresa Cuervo de Mazo (19 de mayo a las 12:46 p.m.) - Aprobado

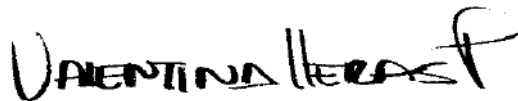
**Decisión:** En consecuencia, se aprueba por unanimidad la solicitud de modificar el registro calificado de Administración Humana presencial, otorgado mediante la Resolución No. 16788 el 27 de diciembre de 2019 con vigencia hasta diciembre de 2026 con alcance en su modalidad, para que se autorice ofertar el programa en modalidad presencial y virtual.

Agotado el orden del día siendo las 5:30 p.m. del 19 de mayo de 2021.

Se anexan correos electrónicos y documentos relacionados. Para constancia se firma la presente acta por el presidente y el secretario designado.



**DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO**  
Presidente



**VALENTINA LLERAS PATIÑO**  
Secretaria